

DIRECTORIO NACIONAL

A : DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES

DE : DIRECTORIO NACIONAL

MATERIA : CONSULTA NACIONAL 10 DE JULIO 2019.

SANTIAGO, Julio 08 de 2019.

Estimadas y estimados dirigentes:


Hemos recibido hoy la respuesta del Gobierno a nuestro Petitorio y en concordancia con los acuerdos que tenemos, debemos someterla a consideración de las bases a través de una Consulta.

Las orientaciones para implementarla son las siguientes:

1. Realizar Asambleas de análisis de la respuesta MINEDUC.
2. La votación se realizará el miércoles 10 de julio de 08:00 a 13:00 hrs. Cumplido el horario si hay colegas esperando votar se alargará el horario hasta que voten. Sin embargo, la comuna podrá decidir adelantar la votación para mañana martes 09, de 15:00 a 20:00 hrs.
3. Cada Directorio Comunal resolverá realizarla en uno o más locales, de acuerdo a su realidad. Si se realiza en un solo local, el resultado de la votación se consignará en el consolidado comunal. Si la votación se ha realizado por escuela se consignará su resultado en el escrutinio por escuela y enviado a la brevedad al Directorio Comunal, para que ellos realicen el Consolidado Comunal.
4. Tienen derecho a votar todos los profesores.
5. El voto tendrá 2 opciones y será válido si marca una sola opción.
6. El Escrutinio Nacional, se realizará el día miércoles 10.
7. El Consolidado Comunal, debe ser enviado al correo electrónico: consulta2019@colegiodeprofesores.cl o al whatsapp +56968312947.

Solicitamos tomar todas las medidas para que el profesorado sea informado oportunamente de la respuesta Ministerial y de la Convocatoria a Consulta Nacional, de tal modo que la participación sea lo más masiva posible.

POR DIRECTORIO NACIONAL


DARIO VASQUEZ SALAZAR
SECRETARIO GENERAL




MARIO AGUILAR AREVALO
PRESIDENTE NACIONAL